

RIO GALLEGOS, 29 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.976/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 el Prof. Alberto SALGADO, en su carácter de responsable de la asignatura Seminario de Psicosociolingüística perteneciente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía solicita la designación de un docente Adscripto Ad-honorem e informa que el Plan de Trabajo consistirá en la asistencia a clases teórico-prácticas, conocimiento y manejo de la bibliografía específica, asesoramiento en los prácticos de alumnos y breves exposiciones de temas que serán determinados con suficiente antelación;

QUE mediante Nota N° 195/08 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 371/08 se designa a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción y Curriculum Vitae respectivo presentado por la Prof. Marisa Cristina AYESTARAN;

QUE a fs. 22 y 23 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Prof. Marisa Cristina AYESTARAN para la cobertura del cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 633/08 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Prof. Marisa Cristina AYESTARAN como docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Seminario de Psicosociolingüística perteneciente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof. Marisa Cristina AYESTARAN como docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Seminario de Psicosociolingüística perteneciente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 29 de Septiembre de 2008 y por el término de DOS (2) años;

QUE la presente solicitud se encuadra en lo establecido en el Reglamento de Régimen de Adscripción Docente- Artículo 6° - de la Ordenanza N° 082—06-CS-UNPA;

POR ELLO:

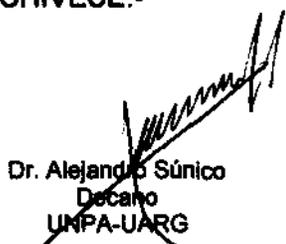
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Marisa Cristina AYESTARAN (D.N.I. N° 14.148.502) como docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Seminario de Psicosociolingüística perteneciente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 29 de Septiembre de 2008 y por el término de DOS (2) años.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, notificar a la interesada, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Area Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplir. ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

540